

OPORTUNIDAD DE FINANCIACIÓN

[Apoyo a asistentes graduados de doctorado](#)

En desarrollo de la política de apoyo a asistentes graduados de la Vicerrectoría de Investigaciones, los estudiantes de doctorado podrán obtener apoyo económico para su sostenimiento si se vinculan laboralmente con la Universidad como profesores instructores a cargo de un curso de pregrado o como investigadores.

Para acceder a este beneficio se debe contar con un título de maestría o cursar 30 créditos del Doctorado en Derecho -ver un mínimo de créditos al semestre y presentarse a la convocatoria de Colciencias una vez admitidos-. El beneficio se otorga discrecionalmente, de acuerdo con las necesidades académicas de la Facultad y la capacidad económica de la misma en el momento de la solicitud.

[Becas para estudiantes extranjeros no residentes en Colombia](#)

El Icetex y la Universidad de los Andes han celebrado un convenio para otorgar becas a estudiantes extranjeros que deseen realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de los Andes. Son ayudas financieras no reembolsables que se ofrecen a través del Icetex a profesionales extranjeros que cumplan con los requisitos de admisión dispuestos por la Universidad de los Andes (Colombia) a los diferentes programas de doctorado, en reciprocidad a la cooperación internacional recibida por Colombia en virtud de Convenios de Intercambio Educativo.

Más información [aquí](#)

[Colciencias](#)

Los estudiantes del Programa pueden tener acceso a financiación por parte del Fondo Colciencias Doctorados Nacionales – Colfuturo para el pago de sus estudios. El convenio está dirigido a financiar estudiantes colombianos que estén vinculados o hayan sido admitidos a un programa doctoral. Contempla la financiación de gastos de matrícula, sostenimiento nacional, pasantía en el exterior y gastos de presentación de la tesis.

Disponibles cuatro becas de Colciencias para Doctorado en Derecho de Los Andes

La beca cubre: matrícula por ocho (8) semestres, un salario de tres millones de pesos mensuales (\$3.000.000) por cuatro (4) años y apoyo para la pasantía. Adicionalmente, los estudiantes pueden recibir remuneraciones por docencia o investigación realizadas en la Universidad de los Andes.

Informes: 3394949 Ext. 2367 o

Crédito condonable para estudiantes doctorales

La Universidad de los Andes ha creado el Fondo de Apoyo a Doctorados que ofrece un crédito educativo condonable para sus estudiantes doctorales. Aplica para aquellos aspirantes y estudiantes que demuestren dificultad económica para el ingreso y/o permanencia en el programa doctoral, siempre y cuando acrediten -dentro de los requisitos previstos en el proceso de selección- un historial de excelente desempeño académico y que durante su permanencia en la institución mantengan un alto rendimiento académico, un comportamiento ejemplar y un profundo compromiso institucional. Solo podrán acceder a esta modalidad de crédito personas que a la fecha de solicitarlo no hayan cumplido 35 años.

Consulte [aquí](#) el reglamento del crédito
